



Nuestra historia

El Colegio SAN FRANCISCO JAVIER, fundado para dar respuesta a la necesidad apremiante de continuar la educación a nivel de secundaria, dado que desde el 08 de diciembre de 1966 la Madre Felicísima Rodríguez y la Madre Pilar Delgado habían llegado desde España para trabajar en la educación a nivel de primaria en la Escuela Urbana de Niñas Las Playas, de carácter oficial. El 28 de diciembre del mismo año llegan las Hermanas María Antonia Castrejana quien inmediatamente fundo el dispensario para la atención de los pobres del sector, con ella también llega la Madre Nieves Sola. Cinco meses después llega la Madre María Irurzun. Fue así como el 30 de octubre de 1973 llega a Medellín procedente de Caracas la Hermana Flor Bravo Ortega con la misión de tramitar la licencia de funcionamiento para el primer año de Bachillerato. El día 12 de febrero de 1974 se realiza la primera visita de la Secretaría de Educación. La comisión conformada por el señor Julián Ruiz y el señor Hernando Hurtado, autorizan la iniciación de actividades, con un grupo de 45 alumnas; es de anotar que desde 1972 el Preescolar, de carácter privado, daba la oportunidad a las alumnas de iniciar su educación primaria y a partir de este año, su educación básica secundaria, que continuó promoviéndose hasta adquirir su aprobación “hasta nueva visita” de 1o. a 4o. de Educación Básica Primaria, según Resolución 22623 de diciembre 4/79. La Educación Básica Primaria de carácter privada adquirió su aprobación “hasta nueva visita” de 1o. a 5o. Educación Básica Primaria, según resolución 2088 de marzo 3/82, pues hasta 1981 fue de carácter oficial como queda dicho. El día 19 de marzo de 1992, nuevamente la Secretaría de Educación realiza la visita de aprobación. La comisión estuvo conformada por el Señor Juan Barrientos, Leonardo Valencia (Jefe de Núcleo 09) y la señora Lucía Pineda, otorgando al Colegio la máxima aprobación (6 años), quedando aprobados los estudios hasta el año 1997 según No. 006640 de mayo 19 de 1992. Dicha aprobación cubre los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria. 5 En el año 1998, y bajo la dirección de la hermana Amparo Patiño Osorio, Rectora, se ampliaron los servicios creando el nivel de Media Académica, amparados en la Resolución Departamental 000021 de febrero 14 de 1996 Art. 1 y 2 y autorizado según oficio N° 45 del 4 de marzo de 1999, art. 6 de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia. En el año 2000 y según Resolución N° 9152 del 17 de noviembre de este año, la Gobernación de Antioquia otorga la Resolución Única al Colegio en la que concede Licencia de Funcionamiento, se legalizan los estudios de Preescolar a Once y se autorizan tarifas educativas, en comisión encabezada por la Doctora Lucía Pineda. Hoy en día el Colegio San Francisco Javier continúa siendo una Institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, que pertenece a las “Religiosas Esclavas de Cristo Rey” bajo la dirección de la Hna. Sandra Isabel Rodríguez Bonilla quien desde el año 2018 fue nombrada rectora de la institución. Su representante legal es la Superiora de la comunidad local quien hace parte del consejo administrativo, el cual estará integrado por la Delegada de la Superiora general de la congregación ECR, la rectora del Colegio San Francisco Javier y una religiosa de votos perpetuos de la Congregación. Tendrán autonomía respecto al Consejo Directivo en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras, que les confiere dicho cargo. (En cumplimiento al Decreto 1860. Art. 26 de su parágrafo) Teniendo en cuenta los cambios sociales y los avances tecnológicos actuales, y en busca de posesionar a sus egresadas, el Colegio pertenecer a las Instituciones educativas certificadas, a partir de la prestación de excelentes servicios aprobados y respaldados por la certificación obtenida con el ICONTEC, para lo cual todos los miembros de la comunidad educativa han puesto su mayor empeño desde su sentido de responsabilidad y pertenencia con la institución.